

# LA DESERCIÓN: FENOMENO MITIGABLE MEDIANTE LA CORRECTA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

RAFAEL ANDRÉS OTERO ÁVILA

FECHA DE ELABORACIÓN 28/04/2019

Universidad de Córdoba <sup>a</sup>

BIÓLOGO <sup>a</sup> - Esp. Pedagogía y Docencia <sup>b</sup>

Fundación Universitaria del Área Andina <sup>b</sup>

---

El Ministerio de Educación Nacional define la deserción escolar cómo:

“...el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno”<sup>1</sup>.

A pesar de que la deserción escolar es en sí misma una clara alusión a la violación de un derecho consagrado en las leyes colombiana, como lo menciona Obando, P. (2010), en su artículo “La deserción escolar<sup>2</sup>”, en Colombia este fenómeno se ha venido acrecentado y no se observa una iniciativa a gran escala que permita resolver o por lo menos mitigar este fenómeno.

Los docentes juegan un papel importante en los planes de mitigación de esta problemática. Sus procesos evaluativos de carácter *formativo* pueden contribuir a crear estudiantes capaces de superar los escollos que se les presentan, evitando en gran medida la deserción escolar. Desde mi opinión se requiere tener claro que cuando se habla de evaluación se busca mejorar, y la mejor manera no es *sancionando por lo malo*, sino más bien *resaltando lo bueno* y llevando al estudiante a la *corrección de lo considerado como erróneo*.

En muchas ocasiones la evaluación se convierte *solo* de carácter *sumativo* (*ejemplo: un examen final es el que acredita o no el objetivo de aprendizaje, olvidando la importancia del proceso de enseñanza-aprendizaje*), lo cual tergiversa y aún peor sataniza frente al estudiante el significado de evaluar. Luego se le pide que se autoevalúe, sin comprender que se ha dado una idea errónea sobre lo que esto significa, llevando al estudiante a juzgarse sin intención de mejora. La mala conceptualización, también es evidente al solicitar la coevaluación, donde un compañero solo juzga al otro por sus errores, resaltándolos, pero no ofrece opiniones positivas que permitan la corrección de los mismos. Es indiscutible la afirmación de que una evaluación que juzgue sin ofrecer oportunidades claras de mejora contribuirá a aumentar la deserción escolar, contrario a una evaluación en pro de la mejora continua, que disminuirá la presencia de este fenómeno.

No a la deserción escolar: por unas prácticas que eviten la violación al derecho a la educación

---

<sup>1</sup> Deserción escolar [Consultado el 28/04/2019]: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82745.html>

<sup>2</sup> Obando, P. 2010. “La deserción escolar”. Disponible en [Consultado en]: <https://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-253788.html>